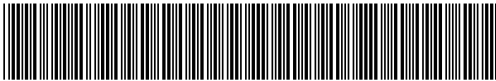


EXTRACTO DE RECONSTITUCIÓN INSCRIPCIONDE HIPOTECA Y GRAVAMENLEY 16.665

Ante el Notario y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Isla de Pascua, don Jacobo Urbano Hey Paoa, oficio y domicilio en Atamu Tekena sin número, Isla de Pascua, Región de Valparaíso, se hapresentado, y conforme a LA LEY 16.665 del año 1967, las siguientes solicitudesde reconstitución de inscripcionesdel registro de HIPOTECAS Y GRAVÁMENES que se individualizanen el cuadro que sigue a este extracto, y que conforme al Decreto Supremo número 341 del 23 de mayo de 2019, del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos, resultó completamente destruida en el incendio del día 29 de enero de 2019:

SOLICITANTE	Run	TITULAR INSCRITO	NATURALEZA	Foja	Número	AÑO	REPERTORIO	DATOS DE LA INSCRIPCION DE LA PROPIEDAD GRAVADA
José Jara Gutiérrez	8.710.312-9	Sociedad Hotelera Interamericana –Chile- S.A	Hipoteca en favor del Banco del Estado de Chile	1	1	1992	507	foja 4; número 4; año 1991
Camilo Alejandro RapuRiroroko	14.157.894-4	Fisco de Chile	Concesión en favor “Comunidad Indígena Ma’uHenua”	5	4	2018	4.265	foja 1; número 1; año 1966



EXT-200227-1616-36930

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley Nº19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.